

Recorte pone en riesgo el recuento de votos

El magistrado presidente del Tribunal Electoral asegura que eliminar los fideicomisos no afecta a la institución, pero sí a los empleados que los utilizan

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), alerta que si la Cámara de Diputados recorta su presupuesto solicitado para 2024 el primer rubro afectado sería el fondo precautorio para el recuento de votos de las próximas elecciones.

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que el Tribunal Electoral solamente participa en dos fideicomisos, y si son desaparecidos a la institución no le afectaría, pero sí a los empleados que no alcanzan a cubrir necesidades médicas y que utilizan el saldo disponible de 17 millones de pesos.

Garantiza que el TEPJF contribuirá, como a lo largo de sus 27 años de historia, a la transmisión pacífica del poder y generar estabilidad política, resultado de procesos electorales limpios, legales, competitivos.

Sostiene que el sistema electoral no está rebasado, pero hace falta que los partidos y actores políticos fortalezcan su cultura de la legalidad.

Estima que habrá un aumento en la judicialización de los comicios del siguiente año, y recuerda que en noviembre dos magistrados de la Sala Superior terminarán su encargo, pero el Tribunal, afirma, está blindado para seguir sesionando en caso de que el Senado no designe a sus sucesores, como ocurrió con el Inai, y eso no pone en riesgo la calificación de la elección.

| NACIÓN | A4



Seguramente sí habrá un incremento de juicios. Desde la definición de coaliciones o las precampañas"

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
Presidente del Tribunal Electoral



LA SUCESIÓN 2024

ENTREVISTA REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

"TRIBUNAL CONTRIBUIRÁ A UNA SUCESIÓN DE PODER PACÍFICA"

En 2024 el TEPJF promoverá la estabilidad política resultado de un proceso limpio, afirma; el sistema electoral no está rebasado, pero falta apego de los partidos a las etapas y reglas, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señala que si la Cámara de Diputados hace un recorte al presupuesto solicitado para 2024, el primer rubro afectado sería el fondo precautorio para el recuento de votos de las próximas elecciones.

En entrevista con EL UNIVERSAL, garantiza que el TEPJF contribuirá, como a lo largo de sus 27 años de historia, a la transmisión pacífica del poder y generar estabilidad política, resultado de procesos electorales limpios, legales, competitivos. Sostiene que el sistema electoral no está rebasado, pero hace falta que los partidos y actores políticos fortalezcan su cultura de la legalidad, apegándose más a los procesos establecidos y a las reglas que definen etapas y establecen restricciones.

Estima que habrá un aumento en la judicialización de las elecciones del siguiente año, y recuerda que en noviembre dos magistrados de la Sala Superior terminarán su encargo, pero el Tribunal está blindado para seguir sesionando en caso de que el Senado no designe a sus sucesores, como ocurrió con el Inai, y eso no pone en riesgo la calificación de la elección.

¿Cuál es el mayor reto del Tribunal Electoral para el proceso electoral de 2024?

—El mayor reto me parece que será que a través de las decisiones que se tomen en las etapas de todo el ciclo electoral se vaya consolidando la confianza de los actores políticos, de los partidos y de la ciudadanía en el Tribunal. Finalmente es el órgano de última instancia que define las controversias locales y federales y califica la elección presidencial.

¿Esperan una mayor judicialización del proceso?

—Todos los procesos electorales presentan una tendencia de mayor judicialización a los periodos previos. Y esto ocurre cuando hay reformas electorales, pero también cuando hay altos contextos de competitividad. Entonces, seguramente sí habrá un incremento en el número de juicios por la propia dinámica del proceso. Desde la definición de coaliciones o las precampañas, van a empezar litigios en todo el año.

¿Hacen falta reformas, es suficiente el andamiaje electoral o está rebasado?

—Rebasado no está. Podrán mejorarse en el futuro y podrán tener una deliberación sobre qué sistema político-electoral quieren los partidos políticos. Lo que sí tenemos es una mayor competitividad. En el periodo de alternancia de 2015 a la fecha es el mayor que se haya visto; las tres alternancias de partidos políticos en la Presidencia.

Esas alternancias han sido posibles con el andamiaje actual, con lo cual hay evidencia clara de que no

está rebasado. Con el marco legal, con las instituciones que hay como el INE y el Tribunal Electoral, también producto de consensos políticos, exigencias ciudadanas y de una evolución en las capacidades institucionales, creo que se ha demostrado que este andamiaje es eficiente y ha sido efectivo para tener una gobernabilidad democrática, una estabilidad política-electoral y resolver pacíficamente los procesos.

Desde la elección de 2015 hasta las elecciones locales de 2023 no ha habido un conflicto poselectoral. No podemos por una coyuntura, que es en la que estamos pensando de los procesos partidistas, juzgar o evaluar toda la capacidad institucional. Más bien hay que valorar y apreciar toda la fortaleza de estas instituciones y marco legal.

¿Le hace falta algo a la estructura electoral?

—No le hace falta nada en términos estructurales. Hace falta que los partidos, los actores políticos, fortalecieran su cultura de legalidad y política, apegándose a los procesos establecidos a las reglas que definen etapas y establecen restricciones. Lo que es claro es que hay insatisfacciones de algunos actores con la regulación actual, es decir, acotar las campañas como se hizo después de la elección de 2006 a petición de, sobre todo, la oposición en ese momento: PRD, PRI, los partidos distintos al PAN, y lograr un diseño que permitió las elecciones intermedias, 2015 y 2018, pero ya hay una recon-

figuración del líder político.

¿Estos procesos internos de los partidos políticos no afectan el proceso electoral o son una especie de campaña anticipada?

—No podría decir si son campaña anticipada porque hay que juzgarlo en los casos concretos y que han presentado los participantes de esos procesos partidistas y también entre los partidos políticos.

El proceso partidista fue atendido por las instituciones electorales con las reglas que tenemos, reconociendo que por un lado había una cantidad de participantes con derechos de expresión, reunión, asociación, que no pueden ser limitados salvo que esté expresamente en la ley.

Tienes una cultura política que no se ha limitado salvo, en muy pocos casos, sus liderazgos y precandida-

turas a la Presidencia a periodos de 60 días que se llevan a cabo conforme a la ley a partir de la tercera semana de noviembre y concluyen en diciembre. Las precampañas se le-



gislaron como si este fuera un sistema político acostumbrado a tener primarias y no.

¿Entonces, se hizo dentro del marco legal?

—Sí. También se les dijo con claridad que había restricciones legales: no podían llevar a cabo actos anticipados de precampaña o campaña. Si en estos procesos partidistas incurrieron en alguna de estas hipótesis, eso se juzgará en los casos concretos que se hayan denunciado. Algo que se pudo lograr por decisión del Tribunal, es que el INE emitiera lineamientos de fiscalización para que se hiciera en tiempo presente. Si algún objeto de gasto fue calificado como acto de precampaña irá a la fiscalización de ese gasto.

¿Habrá alguna afectación a las funciones del Tribunal Electoral si hay una reducción a su presupuesto de 2024?

—El Tribunal elaboró un presupuesto responsable que garantiza el cumplimiento de nuestras funciones constitucionales y legales en el marco de este proceso electoral federal 2023-2024. Esperamos que no haya un recorte porque está justificado el presupuesto base, es decir, con el que opera el Tribunal. Hemos invertido en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, de tal manera que el gasto base no se ha incrementado, o muy poco en términos de la inflación.

De proceso electoral estamos proyectando 960 millones, eso más un fondo contingente de 84.7 millones. Si no se llevan a cabo recuentos en sede judicial por el Tribunal Electoral y no se gasta un peso de aquí, se va a regresar la Tesorería; si se llevan a cabo algún recuento y sobra dinero, se regresa a la Tesorería. Si los recuentos salen más caros tomamos recursos de otras partidas para sacar adelante de esta tarea.

Si hubiera algún recorte, que esperamos que no, pues impactaría algunos de estos rubros, de entrada, el recuento. Entonces podríamos prescindir del fondo contingente para recuentos. Si hubiese algún recuento y no tenemos la solvencia presupuestal, entonces sí afectaría una función, que no es una ordinaria, sería consecuencia del litigio y tendríamos que valorar la solicitud de una ampliación presupuestal.

La ministra Norma Piña Hernández decía que la transmi-

sión del poder estaba en riesgo si hubiese un recorte.

—El Tribunal Electoral ha contribuido, en sus 27 años como parte del Poder Judicial, a la transmisión pacífica del poder, a generar estabilidad política, que resulta de tener procesos electorales limpios, legales, competitivos.

Afortunadamente no hubo un cambio con una reforma legal, denominada plan B, que hubiese sido implementada en un proceso de esta magnitud, más de 20 mil cargos de elección. El Tribunal está preparado, tenemos nuestra planeación presupuestal y sustantiva para atender en el orden del litigio y otra serie de actividades.

Morena presentó una iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial, ¿lo ve legal?

—El Tribunal Electoral participa en dos fideicomisos. Uno que está en cero pesos, que es de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica entre México y España.

El otro fideicomiso que sí es del Poder Judicial de la Federación, en el que el Tribunal Electoral participa, tiene como objetivo apoyar los gastos de atención médica de atención a la salud de las y los trabajadores del Tribunal. En ese fideicomiso el Tribunal aportó 10 millones de pesos; y al día de hoy, por rendimientos financieros, el saldo disponible para el Tribunal es de aproximadamente 17 millones de pesos. Se ha utilizado en dos ocasiones para ayudar a personal, a dos distintos, que por su condición socioeconómica y por la cobertura que tiene el ISSSTE o el seguro de gastos médicos mayores del Tribunal, no les alcanzó para cubrir todos los gastos.

¿No les afectaría como institución?

—A la gente que se ha beneficiado o se podría beneficiar de ese fideicomiso le afectaría. Como institución no, pero la institución es la organización y los funcionarios que forman parte de ella.

¿Existe un riesgo por la omisión de los nombramientos de dos magistraturas en noviembre próximo? Está el antecedente del Inai.

—Eso no aplica. El Tribunal Electoral ya ha tenido la falta de un ma-

gistrado, cuando concluyó Alejandro Luna Ramos. El Senado de la República nunca nombró, se quedó vacante un año más o menos, entre 2015 y 2016. Si es lo ideal que el proceso de designación concluya en nombramientos, en todos los órganos, pero en el Tribunal Electoral venimos trabajando con cinco vacantes en las salas regionales desde marzo de 2022. Al tener una vacante lo que la ley prevé es que el pleno de la Sala Superior designe al secretario de estudio y cuenta de mayor antigüedad como magistrado en funciones o la Secretaría General de Acuerdos, por lo cual han venido operando de manera ordinaria.

En el caso de la Sala Superior, a diferencia del Inai, tiene como requisito de *quórum* para sesionar cuatro magistraturas, entonces quedamos cinco. No tendríamos alguna situación donde no se pueda sesionar en todo el proceso electoral. Y sólo hay una ocasión muy importante donde se requiere un *quórum* de seis para sesionar, y es el momento de la calificación de la elección presidencial. El pleno de la Sala Superior puede llamar a esa sesión a la magistrada o magistrado regional con mayor antigüedad. ●



“

El mayor reto me parece que será que... se vaya consolidando la confianza de los actores políticos, de los partidos y de la ciudadanía en el Tribunal”

“

Todos los procesos electorales presentan una tendencia de mayor judicialización. Y esto ocurre cuando hay reformas, pero también en altos contextos de competitividad”

“

Si hubiera algún recorte [presupuestal y] hubiese algún recuento [de votos en 2024], entonces sí afectaría una función [del TEPJF] y tendríamos que valorar la solicitud de una ampliación presupuestal”



CASTIGA A SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

A Pemex y a programas sociales, grueso del dinero del presupuesto

Buen trato a diputados y senadores, con 2,400 mdp más; PJF pide aumento de 7,200 mdp

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) neto total de 9 billones 66 mil 45 millones 800 mil pesos para 2024, la Secretaría de Hacienda eleva el gasto de dependencias y organismos autónomos, y destacan los millonarios recursos destinados a las secretarías de la Defensa, de la Marina, de Energía y del Bienestar.

En el Proyecto de Presupuesto que entregó a la Cámara de Diputados, a la Sedena le aumenta de 111 mil 911 millones de pesos que obtuvo en 2023 a 259 mil 433 millones de pesos; a la Secretaría de Marina, de 41 mil 878 millones de pesos a los 71 mil 888 millones; a la Secretaría de Energía se le eleva su gasto de 49 mil 401 millones a 193 mil 179 millones, y la del Bienestar pasa de 414 mil 632 a 543 mil 933 mdp.

En cambio, las secretarías de Seguridad, Salud y Educación obtienen escasos apoyos. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sólo aumenta su gasto de 100 mil 28 millones a 105 mil 838 millones; a Salud le disminuyen de 209 mil 616 millones a 96 mil 989 millones, pero con una partida de 129 mil millones de pesos para IMSS-Bienestar.

La Secretaría de Educación pasa de 402 mil 276 millones a 425 mil 755 millones de pesos. Agricultura pasa de 70 mil 527 millones a 74 mil 109 millones de pesos para el campo mexicano. La Secretaría de Comunicaciones pasa de 77 mil 411 a 78 mil 499 mdp. Gobernación crece de 7 mil 868 a 10 mil 868 mdp.

Entre las dependencias más castigadas figura la Secretaría de Turismo, que pasa de 145 mil 565 millones a sólo mil 973 mdp. A la del Medio Ambiente le recortan de 75 mil 627 a 70 mil 245 mdp.

En tanto, los órganos y poderes autónomos se benefician con aumentos. El Poder Judicial eleva su presupuesto de 77 mil 544 a 84 mil 792 mdp, en el que la Suprema Corte crece su gasto de 5 mil 630 a 6 mil 109 mdp; el Consejo de la Judicatura de 68 mil 933 a 74 mil 793, y el Tribunal Electoral pasa de 2 mil 980 a 3 mil 890 mdp.

El Poder Legislativo sube de 15 mil 994 a 18 mil 397 mdp, con lo que los diputados elevan su gasto de 8 mil 572 a 9 mil 919 mdp, y los senadores de 4 mil 728 a 5 mil 365 mdp. El INE crece en gastos de 20 mil 221 a 37 mil 770 millones de pesos para las elecciones de 2024. El Inai sólo aumenta de mil 47 a mil 168 mdp.

6,109

MILLONES DE PESOS

es la propuesta de presupuesto para la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante 2024.

17,549

MILLONES DE PESOS

es el aumento que plantea el INE en su presupuesto para 2024, respecto del que tuvo en 2023.

El reparto

En unas dependencias hay grandes aumentos; en otras, las alzas son mínimas o hay recortes.

■ Millones de pesos

BENEFICIADOS

	PEF 2023	PEF 2024
SEDENA	111,911	259,433
MARINA	41,878	71,888
ENERGÍA	49,401	193,179
BIENESTAR	414,632	543,933

LOS CASTIGADOS

	PEF 2023	PEF 2024
EDUCACIÓN	402,276	425,755
SEGURIDAD	100,028	105,838
SALUD	209,616	96,989
TURISMO	145,565	1,973

FUENTE: EL FINANCIERO



Autónomos en vilo

Para el próximo año se espera un aumento en los recursos que tendrán los organismos autónomos, sin embargo legisladores ha amagado con recortes al Poder Judicial.

Organismos autónomos presupuesto aprobado en 2023 y proyecto para 2024 | MDP DEL 2024



Proyecto presupuestal plantea aumento de 31.8% a Gobernación

Si pasa, sería la cuarta dependencia más beneficiada

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para 2024 el gobierno federal propone un incremento de 31.8 por ciento al gasto de la Secretaría de Gobernación con relación a lo ejercido en 2023, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año.

El monto asciende a 10 mil 869 millones de pesos, de los cuales sólo incluye 2 millones 199 mil 652 pesos para la protección y defensa de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

En tanto, a los programas para la igualdad de mujeres y hombres destinaría mil 194 millones 95 pesos, en el que destaca el destinado a promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres con un monto de 363 millones 515 mil pesos.

Para el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades destinaría 334 millones 14 mil pesos, mientras al de Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación se establecen 6 millones 284 mil pesos.

Dentro de las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, el proyecto 2024 plantea un gasto de 485 millones 673 mil pesos destinados al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

En el ejercicio fiscal de 2023, la Secretaría de Gobernación recibió 7 mil 868 millones 628 mil 691 pesos y para el próximo año el plan enviado a la Cámara de Diputados el pasado viernes plantea otorgar a esta dependencia más de 3 mil 371 millones de pesos adicionales.

De acuerdo con este proyecto, Gobernación sería la cuarta dependencia más beneficiada si se aprueba tal cual el proyecto de PEF para el ejercicio fiscal de 2024, después de la Secretaría de Energía, el Instituto Nacional Electoral y el de Estadística y Geografía.

Según lo proyectado, 195 millones 86 mil pesos están destinados a los salarios y prestaciones económicas de altos funcionarios y empleados de esta secretaría.



Gasto histórico para cerrar

Programas sociales y proyectos prioritarios marcarán el rumbo del gasto público, cuyo monto en general crecerá, aunque el de Pemex se reducirá 35.9%. ● PÁG. 4-5 Y 31

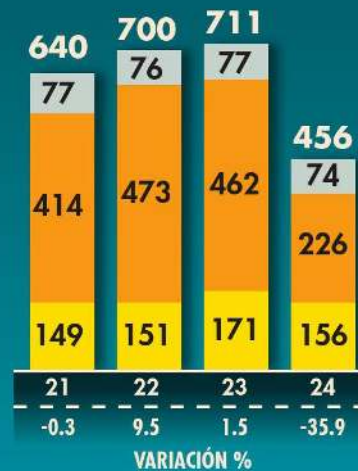
Presupuesto de Egresos de la Federación
| BILLONES DE PESOS DE 2024



FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, SHCP E INEGI

Pemex | Gasto programable solicitado en el PPEF | MILES DE MILLONES DE PESOS DEL 2024

● TOTAL
● PENSIONES
● INVERSIÓN
● CORRIENTE



Gasto histórico de 9 bdp para el último año gobierno

Representa 26.4% del PIB

● Programas y proyectos prioritarios absorberán 10%; Hacienda lo califica de "austero y honrado"; se destinarán 1.26 bdp al servicio de la deuda

Belén Saldívar



El gobierno de Andrés Manuel López Obrador cerrará con un gasto público histórico que superará los 9 billones de pesos, en donde nuevamente serán los programas y proyectos prioritarios los consentidos por el gobierno, de acuerdo con lo planteado en el Paquete Económico 2024.

“Gasto austero y honrado”, así lo catalogó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al entregar el último Paquete Económico de este sexenio a la Cámara de Diputados el pasado viernes.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, para el próximo año se tendrá un gasto público de poco más de 9.07 billones de pesos, lo que es 4.3% mayor a lo que se aprobó para este año. De ser aprobado, sería un presupuesto histórico.

“El nivel de gasto resulta compatible con los parámetros requeridos para garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de equilibrio en las finanzas públicas, al tiempo que su orientación fortalece las acciones de las instituciones gubernamentales, que permiten generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda, con un enfoque de austeridad en el ejercicio del gasto; de promoción del bienestar para la población en general; y de inclusión de los diversos grupos poblacionales, así como de las regiones que integran la geografía nacional”, se lee en lo entregado por Hacienda.

Con la narrativa de “primero los pobres y abajo los privilegios”, desde el inicio del sexenio el gobierno impulsó megaobras como el Tren Maya, o programas sociales como Pensiones para el Bienestar. En total, todas las megaobras consideradas para el siguiente año, así como los programas sociales, suman 964,118 millones de pesos, lo que representa 10% de los recursos proyectados en el PPEF.

Lo anterior se dará en un panorama donde Hacienda prevé un crecimiento económico entre 2.5 y 3.5%, impulsado por factores internos como el consumo y el empleo. Con ello, se espera que la recaudación de impuestos deje mayores recursos ante el buen dinamismo de la economía y, de esta manera, poder solventar el gasto público.

Costo financiero se disparará

Una de las grandes presiones del gasto volverá a dispararse el siguiente año: el costo financiero de la deuda tendrá un crecimiento de dos dígitos en una coyuntura en donde se espera que la inflación, registre una tasa promedio de 4.5% y anual de 3.8% en diciembre.

En total, el gobierno destinará 1.26 billones de pesos al servicio de la deuda, lo que resultará en un crecimiento de 11.8% en comparación con lo que se aprobó para este 2023.

En contraste, las participaciones a los estados y municipios caerán 0.9%, al ubicarse en 1.26 billones de pesos.

En tanto, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) tendrán recursos por 44.1 millones de pesos, con lo que se mantienen sin cambios.

De esta manera, el gasto no programable, es

decir, aquel que se destina al pago de obligaciones sumará 2.5 billones de pesos, 5.0% más que este año.

En el caso del gasto programable, que es el que se refiere a los recursos que se destinan para atender a la población éste será de 6.44 billones de pesos, 4.0% más anual.

De este rubro, 3.8 billones se destinarán a gasto corriente, 7.9% más, mientras que pensiones absorberá 1.49 billones de pesos, y el gasto de inversión 1.10 billones, una caída de 23 por ciento.



Sin espacio fiscal

Sin contar el endeudamiento, el gobierno espera obtener ingresos públicos por alrededor de 7.3 billones de pesos para el 2024, lo que representa una disminución de 1.8% respecto a lo que se aprobó para este 2023.

Hacienda ve una menor expectativa de ingresos petroleros, lo que para México Evalúa es “una contradicción pues Hacienda espera mayor producción de petróleo”.

Añadió que, para el 2024, se esperan ingresos tributarios de 4.9 billones de pesos, 2.1% más respecto a lo aprobado pero señaló que se debe tener cautela ya que, en cuatro de los últimos cinco años, los ingresos estimados se han quedado cortos.

“El gasto neto total representa 26.4% del PIB. Los ingresos son 21.3% del PIB, mientras que los gastos comprometidos son 21.7% del PIB. Con los niveles de ingresos y gastos comprometidos mostrados, el espacio fiscal prácticamente desaparece”, señaló el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las 5 cosas que debes saber del Presupuesto

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó el pasado 8 de septiembre el Paquete Económico 2024, el último elaborado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Aquí cinco cosas que debes saber del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

1 EL gobierno propone un gasto público histórico de 9.07 billones de pesos para el siguiente año, destacan los programas prioritarios y megaobras. La Cámara de Diputados tendrá hasta el 15 de noviembre para aprobarlo.

2 LAS pensiones, catalogadas como una bomba de tiempo, tendrán un gasto de 1.9 billones de pesos, 1.5 billones de las contributivas y 439,149 millones de pesos de la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores.

3 AÚN con la expectativa de menores niveles de inflación, el costo financiero de la deuda será de 1.12 billones de pesos, 11.8% más en comparación anual.

4 PESE a las obras prioritarias como el Tren Maya, el gasto de inversión caerá 11.1% al ubicarse en 1.1 billones de pesos.

5 EL déficit presupuestario se propone en 1.69 billones de pesos, 42% más en comparación con lo aprobado para este año.





La caída de los ingresos petroleros es una contradicción pues Hacienda espera mayor producción de petróleo”.

México Evalúa.

Ganadores y perdedores

La Secretaría de Energía encabeza los incrementos en presupuesto con un crecimiento a tres dígitos en medio de la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024 | MILLONES DE PESOS DE 2024

Los ganadores

RAMO	PEF 2023 A/	PEF 2024 P/	VAR %
SENER	51,769	193,179	273.2
INE	21,190	37,770	78.2
INEGI	10,349	14,245	37.7
SEGOB	8,246	10,869	31.8
BIENESTAR	434,368	543,933	25.2
SEMAR	59,270	71,888	21.3
COFECE	688	774	12.5
IMSS	1'221,543	1'345,951	10.2
Legislativo	16,761	18,398	9.8
SHCP	26,409	28,321	7.2

El sector salud tendría el recorte en presupuesto más profundo, con 122,668 millones de pesos menos.

Los perdedores

RAMO	PEF 2023 A/	PEF 2024 P/	VAR %
CONACYT	33,172	33,171	0.0
FGR	19,862	19,333	-2.7
SEDENA	267,200	259,434	-2.9
IFT	1,742	1,680	-3.5
CNDH	1,885	1,722	-8.6
SEMARNAT	79,250	70,246	-11.4
SEDATU	15,996	12,880	-19.5
SECTUR	2,611	1,974	-24.4
PEMEX	710,907	456,021	-35.9
SALUD	219,658	96,990	-55.8

a/ Autorizado, p/ Proyecto

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



El más grande

El gasto crecería 4.3% en próximo año; compatible con los parámetros requeridos para garantizar el crecimiento de la economía que se espera entre 2.5 y 3.5 por ciento.

Presupuesto de Egresos de la Federación | BILLONES DE PESOS DE 2024



Rogelio Ramírez de la O (izq), secretario de Hacienda, acudió a la Cámara de Diputados a presentar el Paquete Económico 2023.

FOTO DE: JUAN SUAREZ



Proponen aumentos
y recortes en el PEF

Proyecto de PEF para el 2024 |

MILLONES DE PESOS DE 2024

Mayores aumentos

RAMO	PEF 2024 p/	VAR %
SENER	193,179	273.2
INE	37,770	78.2
INEGI	14,245	37.7
SEGOB	10,869	31.8
BIENESTAR	543,933	25.2
SEMAR	71,888	21.3
COFECE	774	12.5
IMSS	1,345,951	10.2
Legislativo	18,398	9.8
SHCP	28,321	7.2

El sector salud tendría el mayor recorte, con 122,668 millones de pesos menos.

Los mayores recortes

RAMO	PEF 2024 p/	VAR %
CONACYT	33,171	0.0
FGR	19,333	-2.7
SEDENA	259,434	-2.9
IFT	1,680	-3.5
CNDH	1,722	-8.6
SEMARNAT	70,246	-11.4
SEDATU	12,880	-19.5
SECTUR	1,974	-24.4
PEMEX	456,021	-35.9
SALUD	96,990	-55.8

p/ Proyectado

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



**COLUMNISTA
INVITADA**

**SENADORA
DE MORENA
POR EL ESTADO
DE CHIAPAS**

**POR SASIL
DE LEÓN
VILLARD**

@sasildeleon

REIVINDICACIÓN POLÍTICA

Como mujeres, la lucha por la defensa de nuestros derechos ha sido una incansable constante. En mi caso, provengo de un estado en el que se ha minimizado a las mujeres.

Desde muy joven tuve la oportunidad de trabajar con una asociación que ayudaba a mujeres y niñas indígenas, y ahí descubrí que, si nacer mujer en México es un reto, nacer mujer e indígena es una condena a la marginación.

Descubrí que, como mujeres, era necesario escuchar y atender nuestras necesidades, ideas, inquietudes y con ello generar alianzas entre nosotras que nos permitieran valorizarnos y protegernos unas a otras.

Gracias a la implementación de la reforma constitucional conocida como Paridad en Todo para los cargos de elección popular que se aplicó por primera vez en el proceso electoral de 2021, se logró en la LXV Legislatura una composición del Congreso de la Unión paritaria, con 50% hombres y 50% mujeres, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado.

Así podemos afirmar que la Cuarta Transformación de la vida pública de México, también ha sido una transformación para las mujeres, hoy hay mujeres que están en lugares donde antes era impensable que estuvieran.

Muestra de ello es el primer gabinete paritario, que desde el inicio de esta administración marcó la política que seguiría durante su gobierno el presidente López Obrador, con una visión a futuro para recortar la brecha cultural que impedía a las mujeres ocupar los espacios de toma de decisión.

El primer gabinete paritario rompió techos de cristal en muchos aspectos, pero principalmente en dos secretarías que no habían sido lideradas por mujeres: Gobernación y Economía.

Hoy, de las 16 Secretarías de Estado, ocho son ocupadas por mujeres. También podemos hablar de que, en septiembre, habrá nueve gobernadoras, además de que somos también las mujeres quienes encabezamos las decisiones en la Suprema Corte de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, en materia de política interior en Gobernación, o incluso en el Instituto Nacional Electoral.

Y es que esto debe ser así, los derechos de las mujeres se ejercen, no son negociables, los espacios para las mujeres se toman, no son concesiones. Esta lucha por la igualdad se da en todos los espacios sin duda.

Esta lucha histórica nos lleva al próximo proceso electoral del 2024, donde México tendrá la posibilidad de elegir a su primera mujer presidenta y con ello consagrar a las miles de mujeres que con su lucha nos tienen hoy acá.



URAS

#XÓCHITLGÁLVEZ

ESPERA ANUNCIO DE EBRARD, PERO LO INVITA

LA LEGISLADORA DEL PAN TAMBIÉN LE ABRE LAS PUERTAS DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

ELIA
CASTILLO

La responsable del Frente Amplio por México y legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) Xóchitl Gálvez, está a la espera de la determinación que tome Marcelo Ebrard sobre su futuro político, tras recalcar que el ex canciller tiene las puertas abiertas aclaró que el frente opositor ya tiene candidata para 2024.

En entrevista en Durango, la senadora reconoció que están a la espera del mensaje que de este lunes Ebrard, para ver qué es lo que le pueden ofrecer.

"Aquí en este frente ya hay una candidatura, no sabemos si MC o alguien le ha ofrecido lo que él quiere, porque él lo que quiere es una candidatura, entonces hay que ver", señaló Gálvez.

Pero reiteró que Ebrard y su equipo tienen las puertas abiertas del FAM porque dijo que en su proyecto caben todos.

"Yo creo que no sólo es Marcelo, yo creo que hay un gran equipo con Marcelo, entonces hay que ver en dónde ese equipo puede caber, o sea, porque pues muchos seguramente se quedaron de Morena otros no. Yo creo que lo que a ellos les ofende, es que justamente hubiera una especie de *cargada* ¿no? que hubiera todo el aparato a favor de una persona" detalló Gálvez.

Se prevé que en el transcurso de este día el ex canciller Mar-

celo Ebrard emita un mensaje a medios sobre su futuro político inmediato, luego de perder la contienda presidencial en Morena. ■



TIENE QUE
DECIDIR
CON SU
EQUIPO.
TAMPOCO
LA TIENE
FÁCIL CON
MC...!

**XÓCHITL
GÁLVEZ**
ASPIRANTE
OPOSITORA

**EN LA
MIRA**

1 • Confía en que el INE mantenga vigilado el proceso electoral.

2 • Los dirigentes de oposición invitaron a Ebrard al Frente.





FOTO: ESPECIAL

● **PRESENCIA.** La panista visitó Durango, donde el PRI le dio su *espaldarazo*.



Inflación: hacia un punto de ruptura

Por Jorge Martín Palomino. La economía española necesita diversificar su producción, aprovechando los nuevos flujos del comercio y los fondos de la UE

Abogado, economista y colaborador de Agenda Pública

En una economía de mercado, los precios de los bienes están sujetos a cambios. Algunos aumentan y otros disminuyen en ese libre juego llamado ley de la oferta y la demanda.

Siendo partícipes de ese tablero económico, no hace falta que nadie nos descubra cómo afecta la inflación a nuestro bolsillo. Por cada euro que destinamos a comprar en el supermercado hoy, adquirimos menos bienes que ayer, produciéndose una pérdida de nuestro poder adquisitivo y un empobrecimiento sucesivo que afecta a los diferentes grupos de población.

En el caso concreto de España con respecto al resto de países europeos, la inflación se ha ido moderando gracias al abaratamiento de la energía y, en menor medida, por la ralentización de los precios de los alimentos. El efecto escalón derivado de la guerra en Ucrania ha jugado un papel relevante en esa minoración, pero la moderación de los precios no ha sido nada homogénea, ni en cuanto al ritmo de ajuste ni en cuanto a la velocidad a la que sigue encareciéndose la cesta de la compra.

Según el último dato publicado por el INE en agosto, el IPC subyacente se ha mantenido apenas sin variación, situándose en el 6,1%. Esta construcción estadística que mide la evolución de los precios excluyendo los productos más volátiles, como son los combustibles, las frutas y la luz, no solo nos permite conocer con exactitud lo que aumenta el coste de la vida para los ciudadanos. También nos dice hasta qué punto se puede enquistar un proceso inflacionista. Si se queda en unas tasas relativamente altas, siendo superiores al 4% o al 5%, indica que la inflación será un fenómeno persistente en el tiempo, y que son necesarias políticas de calado para poder revertirla.

La solución tradicional ha pasado por realizar un fuerte aumento de los tipos de interés. Hace unas semanas, el BCE

elevó hasta el 4,25% el precio del dinero. De esta manera, los tipos se han situado en el nivel más alto de los últimos 15 años. Aunque esta decisión adoptada desde Fráncfort nos parezca algo lejana, lo abstracto se vuelve concreto. El famoso euríbor, al que están referenciadas miles de hipotecas a tipo variable en nuestro país, se ha incrementado de forma rápida y progresiva. Esto no

solo encarece un mercado hipotecario mermado por la falta de operaciones de compraventa: también la economía real se ve afectada.

De momento, las familias están desviando dinero de su consumo para hacer frente a una cuota de hipoteca más alta. También, al minarse los ingresos familiares, el esfuerzo que tienen que hacer para llegar a final de mes es superior, y aumenta la probabilidad de que se incrementen los saldos en dudoso en los balances de las entidades bancarias y las correspondientes coberturas.

El último dato de morosidad arrojado en junio por el Banco de España para el conjunto del sistema financiero resiste con un 3,5%, gracias, en parte, a la ampliación de los códigos de buenas prácticas. La primera alarma vendría dada por el crédito al consumo, en el que se están produciendo algunos repuntes inusuales. Las empresas, por su parte, reducen sus inversiones al notar precios más altos en el acceso al crédito, y vuelven a trasladar el encarecimiento de su financiación a los propios clientes



CASHBACK BABY

o ajustan sus niveles de producción.

La subida de tipos no solo enfría el consumo y la inversión, determinando lo que las empresas terminarán produciendo. Una de las principales consecuencias que puede esconder esta medida para paliar la inflación es el aumento de la tasa de paro de forma temporal. Cuando suben los precios, sube la presión de los trabajadores para que se incrementen sus salarios. Unido al encarecimiento de las materias primas y de la energía, muchas empresas no tienen capacidad para aumentar esas partidas, por lo que recurren a la forma más sencilla para disminuir sus costes: los despidos.

De forma paradójica, los últimos datos publicados en la encuesta de población activa (EPA) nos indican que el empleo ha crecido, registrando un récord de ocupados. Este es un buen dato, pero tampoco nos puede llevar a confusión. Lo importante es mantenerse en esos niveles cuando solo se está creando empleo, principalmente en el sector servicios. Este último está determinado por una fuerte estacionalidad, en la que las relaciones laborales son forzosamente temporales.

Con el dato de la inflación subyacente se puede presagiar que este fenómeno económico no va a ser pasajero, y existe un riesgo latente de estanflación. El próximo Gobierno saliente de las urnas podrá suavizar o acelerar el ciclo económico, poniendo especial atención a los colectivos más vulnerables, como los jóvenes. Tras haber soportado varias crisis de forma consecutiva, se puede producir un retroceso en sus posibilidades de progreso, que les condicionen de por vida.

Estamos a tiempo: cualquier problema no deja de ser una oportunidad disfrazada. La economía española necesita diversificar su producción nacional, aprovechando los nuevos flujos del comercio internacional y los fondos del programa Next Generation EU. Necesitamos reformas, cambiar algunos materiales, apuntalar cimientos, generar nuevas oportunidades.



El próximo Gobierno podrá suavizar o acelerar el ciclo, poniendo atención en los colectivos más vulnerables, como los jóvenes





Estanterías con aceite en un centro comercial de Las Rozas (Madrid). EFE



NO ES NORMAL

VIRI
RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
Twitter: @Viri_Rios
Instagram: @ViriRiosC



La nueva travesura del INE

Hace unos días el INE aprobó un mandato para que los partidos tengan que postular al menos un diputado(a) en situación de pobreza como parte de las cuotas de acción afirmativa. Es decir, de la misma manera en la que los partidos tienen la obligación de tener candidatos que representen la diversidad sexual o los pueblos indígenas, ahora también tendrán que postular diputados “pobres”.

Esto detonó uno de los debates más interesantes de política electoral en décadas: ¿es la pobreza una condición de vulnerabilidad que merece representación por cuotas? Veamos.

El INE tiene razón en evidenciar que México tiene desbalances de representación significativos por clase social. México es un país con muy poca representación de trabajadores en el Congreso y mucha de empresarios y políticos de carrera [3]. Eso ha hecho que nuestra democracia tienda a ser más receptiva a las preferencias de las clases altas, que de los más pobres.

A lo anterior hay que agregar que, el principal argumento en contra de la decisión del INE es bastante débil. Se argumenta que la pobreza no es una identidad y por tanto no debería ser representada. Sin embargo, la ley no requiere la representación de identidades, sino de grupos vulnerables. La pobreza es por definición una condición de vulnerabilidad.

Además, hay un largo pedigrí dentro del materialismo que considera que la clase social tiene un contenido identitario tan o más fuerte que la diversidad indígena o de género. Para esta corriente, evitar la representación por clases implica (1) ignorar la fuente más importante de vulnerabilidad, que hoy por hoy es el ingreso, y (2) sustituirla por representantes con identidades asociadas a la vulnerabilidad (i.e. indígenas, LGBTIQ+, etc.), pero que en realidad son miembros de las clases medias y altas.

La idea de representar a personas de menor nivel socioeconómico me parece muy loable, pero me parece que el INE tendrá que pulir mucho el mecanismo.

Primero, si el INE verdaderamente cree en representar a las personas en pobreza, pedir que haya un solo candidato en pobreza es demasiado poco. En México, el 36 por ciento de la población vive en pobreza. Un solo diputado no podrá hacer nada. La política del INE parece más un toque de apreciación, que un verdadero cambio.

Segundo, y quizá más grave. El INE permitió que la cuota por nivel socioeconómico pueda sustituir otras cuotas de diversidad. Esto afecta a grupos indígenas o LGBTIQ+ que, de por sí, ya tenían poca representación.

Finalmente, me parece poco estratégico limitar la cuota a personas que actualmente viven en pobreza. Amplia investigación ha demostrado que los políticos que provienen de familias de clases bajas suelen tomar decisiones distintas de los que vienen de las clases altas, incluso si ya no son pobres.

Celebro que el INE tenga estos debates. Sin embargo, me parece que una mejor política trataría de impulsar la organización de trabajadores y personas que hayan experimentado vulnerabilidad, más allá de solo poner un candidato(a) en situación de pobreza. ■

Fuentes: [1] Carnes, N. (2013). White-collar government: The hidden role of class in economic policy making. University of Chicago Press; [2] Carnes, N., & Lupu, N. (2015). Rethinking the comparative perspective on class and representation. *AJPS*, 59(1), 1-18; [3] Ríos, V. (2021) No es normal. Grijalbo, capítulo “democracia desigual”.

“Los políticos de familias de clase baja toman decisiones distintas de los que vienen de clase alta”



Ningún violentador al poder



Angélica de la Peña

A pesar de las reformas que gradualmente se han ido concretando desde los años 90 del siglo pasado; a pesar de las reformas a la Constitución Política, las nuevas leyes, la creación de los mecanismos para el adelanto de las Mujeres, de la creación de Unidades, Comités, Consejos, Institutos y Secretarías, a pesar de todos estos avances, los machistas que violentan mujeres en su familia, en el trabajo, que no le cumplen sus alimentos a sus hijas e hijos, siguen saliéndose con la suya.

Se imagina usted la actitud de prepotencia de algunos señores cuando sabiéndose controlador y opresor de las mujeres con las que se relaciona en su vida, ocupa una y otra vez, posiciones de poder y de decisión en los ámbitos públicos?

Y alrededor suyo hay quienes coinciden que la ley sea letra muerta. Hay quienes creen que no es su asunto, y se hacen de la vista gorda. ¿Por qué comprar una bronca que no es suya?

También hay hombres que no están de acuerdo con esos machismos, pero esperan que las mujeres se inconformen. Todavía falta mucho para que en la sociedad y en las familias haya tolerancia cero contra estas violencias. Por eso las mujeres no quitamos el dedo del renglón y somos escrupulosas en que no haya retrocesos en lo ganado.

En mayo pasado se reforma la Constitución en su artículo 38 en materia de 3 de 3 contra la violencia en materia de suspensión de derechos para ocupar empleo o cargo público si se está en cualquiera de

los tres siguientes supuestos: violentador en su casa, hostigador de mujeres en su trabajo, o que incumple con los alimentos de su prole. La consigna “ningún agresor al poder” repercutirá en la próxima elección. Las mujeres de prácticamente de todas las organizaciones y partidos se unirán en una sola voz.

Por eso es necesario señalarle al Consejo General del INE una preocupación. Hace unos días aprobó los Criterios Aplicables para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de elección popular. Además de los requisitos de ley, para esta elección se establece en el Criterio Cuarto, que se deberá revisar que ninguna “persona” que pretenda una candidatura a una diputación o senaduría federal, ya sea por mayoría relativa o representación proporcional, esté inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, porque de ser el caso, no podrá asumir esa candidatura.

El INE señala que “deberá realizar la verificación correspondiente” y “valorar si en el contexto particular ello constituye



un impedimento" para esa candidatura. Sorprende que en lugar de señalar que, al verificar que alguien está en ese registro de personas sancionadas, se debe negar el registro, el INE se arrogue la facultad de "valorar" si aplica o no, la norma; lo que sugiere ese Criterio es discrecionalidad de una valoración.

La ley no se valora si se aplica o no. Simplemente se acata. Ese Registro tiene como objetivo alertar sobre quienes actúan impunemente y los partidos lo permiten al registrarles en una candidatura. La autoridad electoral debe corregir ese Criterio y establecer que ningún violentador puede ser candidato.

Interpretar una norma, a veces de buena fe, no ayuda al cambio radical que se propone en la misma. La próxima elección será histórica por la presencia de mujeres en la misma, también lo debe ser porque los machos violentos no se saldrán con la suya.

Defensora de derechos humanos

¿Se imagina usted la actitud de prepotencia de algunos señores cuando sabiéndose controlador y opresor de las mujeres con las que se relaciona en su vida, ocupa una y otra vez, posiciones de poder y de decisión en los ámbitos públicos?



Avances digitales requieren cooperación

ECOSISTEMA FINANCIERO

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En la búsqueda por trasladar el actual sistema financiero híbrido a un formato que esté mayormente digitalizado, se requiere que la iniciativa privada, así como el sector público participen de manera conjunta, señaló Luis Niño de Rivera, presidente del consejo de administración de Banco Azteca.

Durante la Convención de Asociación Mexicana de Sofipos, destacó que se deben construir ecosistemas que están conformados por diversos componentes, ya que es necesario el uso de la tecnología en frentes como el operativo, servicios al cliente, y en los dispositivos, además de que es necesario un buen desarrollo de telecomunicaciones.

Además, se recalcó que todos los jugadores buscan que el sistema se sostenga sobre los pilares de credibilidad, confianza, eficiencia y accesibilidad. Para ello, es necesario crear acuerdos entre la iniciativa privada y el sector público de cómo resolverlo, en tanto no hagamos eso, todos los sistemas de atención en el mundo financiero van a estar desequilibrados, afirmó Niño de Rivera.

“Todavía hay una carencia de telecomunicaciones en el país, hay muchas zonas mal conectadas y otras que no están conectadas. Es una tarea que quedó pendiente

en este gobierno, que discutimos mucho al principio con el presidente López Obrador. Él está muy consciente y sabe que es muy difícil hacerlo”, agregó.

Además, detalló que no hay avances sobre la iniciativa de crear el registro único biométrico, medida bajo la cual trabajaban en conjunto la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), en el que se buscaba identificar a una persona basado en sus características físicas y su uso evitaría duplicidades en el registro de personas.

“Es muy complicado unir todos los sistemas de todos los bancos en uno solo, pero al mismo tiempo cuesta mucho trabajo que el único proveedor que certifique la identidad digital sea el INE”, dijo.

UNIFICACIÓN

Niño de Rivera reconoció que es muy complicado tener un sistema nacional de reconocimiento biométrico.



ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

En procesos del Frente y la '4T' hubo más de 5 mil acciones de publicidad

Además se rebasaron los límites que puso el INE, dice el consejero Uuc-kib Espadas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los aspirantes de Morena y el Frente Amplio por México generaron más de 5 mil actos de publicidad durante sus procesos internos para definir a su candidato a la Presidencia 2024; de forma "secundaria" sí rebasaron los límites que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), comentó el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, en entrevista con EL FINANCIERO.

El consejero, quien presidió la Comisión de Fiscalización hasta la semana pasada, recordó que en los lineamientos que aprobó la autoridad electoral para regular estos procesos se estableció como fecha límite el 2 de octubre para que los partidos reporten los gastos de sus aspirantes.

"El día 2 de octubre los partidos entregarán sus informes finales, y a partir de eso el INE verificará si lo que los partidos están reportando corresponde con lo que hemos encontrado; podrán encontrar omisiones y en los siguientes días deben subsanar éstas".

Las erogaciones serán consideradas como gasto ordinario de partido, pero si tienen algún tinte electoral serán sumados como gastos de precampaña.

"Cualquier publicidad que haga referencia a una persona para un cargo, a lo que se haría de ocupar cierto cargo en el gobierno, que haga llamados a votar, serían contabilizados como gastos de precampaña".

"Se añadirían las infracciones y posibles sanciones. El INE sanciona tanto excesos como en topes de precampaña como el no reporte puntual en distintos tiempos".

De acuerdo con el monitoreo que ha realizado la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la modalidad de propaganda que más se ha detectado han sido bardas, seguida

de los espectaculares.

De manera general, tanto en Morena como en el Frente Amplio por México se acataron los lineamientos aprobados por el INE.

"Hemos detectado publicidad que tiene tintes directamente electorales, de llamado al voto o promoción de personas para cargo o postulación de propuestas".

Aunque los partidos concluyeron estos procesos internos, la unidad se mantendrá en monitoreo, pues es una actividad cotidiana de seguimiento que se hace de los partidos.

Advirtió que llevará tiempo pero sí vendrán sanciones. "El proceso de fiscalización es un proceso no exactamente lento, pero no tiene el mismo ritmo que estas movilizaciones que estamos viendo, de forma tal que las violaciones legales serán sancionadas; aunque de momento parezca que no pase nada, sí que pasa".

El INE fijó como límite de gastos 34 millones de pesos para estos procesos, pero al momento "no tenemos indicios" de rebases.

LA FECHA.

El INE estableció como fecha límite el 2 de octubre para que los partidos reporten los gastos de sus aspirantes.





Decisión. Uuc-kib Espadas, en la sesión extraordinaria del INE, el sábado.



Consejeros del INE

Pactan fórmulas de paridad y precampañas

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó reglas de paridad para las elecciones del 2024; fechas de precampañas y pagos de sanciones.

Los consejeros del INE acordaron que en diputaciones federales deberán existir por lo menos 30 fórmulas integradas por personas indígenas: 18 por mayoría relativa y 12 por representación proporcional.

Para el Senado deberán haber por lo menos tres fórmulas: una de mayoría relativa y dos de representación proporcional.

Sobre postulaciones de personas afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual, en pobreza y mexicanas migrantes residentes en el extranjero, los partidos deberán postular 20 fórmulas a diputaciones y cuatro a senadurías.

“Cabe aclarar que los partidos y coaliciones deberán postular al menos una fórmula por cada acción afirmativa en cualesquiera de los principios”, dijo el INE en un comunicado.

Para las precampañas el órgano determinó que, para cargos federales, darán inicio el 5 de noviembre y terminarán el 3 de enero del 2024. Las solicitudes de coalición de los partidos deberán presentarse a más tardar el 5 de noviembre.

Por último, en sanciones, el INE indicó que los partidos nacionales pueden pagar multas de una de sus sedes estatales cuando tengan sanciones por remanentes de campaña o financiamiento ordinario. *(Redacción)*

El órgano determinó que, para cargos federales, las solicitudes de coalición de los partidos deberán presentarse a más tardar el 5 de noviembre.

